



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 27 de septiembre de 1980

Número 39

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Con la finalidad de renovar el compromiso de las brigadas voluntarias del Ejército del Trabajo, para hacer más productivo su Servicio Social Voluntario

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCA

a todos los habitantes de la entidad a participar con mayor espíritu de camaradería, en el

QUINTO CONCURSO ESTATAL DE

MEJORAMIENTO DE PUEBLOS

"ALIANZA PARA LA PRODUCCION"

ofreciendo lo mejor de su esfuerzo, voluntad y entusiasmo para seguir consolidando el desarrollo de las comunidades.

PROPOSITO

Fortalecer la conciencia cívica de los habitantes del Estado y estimular su conducta ecológica en favor de la higiene, la belleza y el mejoramiento de los pueblos.

CLAUSULAS

PRIMERA

Los municipios, ciudades, villas, delegaciones, colonias, fraccionamientos y rancherías quedan automáticamente inscritos en el presente concurso.

Todas las escuelas federales, estatales y particulares pueden participar en el certámen.

SEGUNDA

ASPECTOS A CALIFICAR:

I.—CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y TERMINACION DE LAS OBRAS MATERIALES.

1) Se considerarán las acciones realizadas por las brigadas voluntarias del Ejército del Trabajo tendientes a preservar en buen estado todas las obras construidas con anterioridad.

2) Se tomará en cuenta la conclusión de las obras materiales iniciadas en la presente administración estatal.

3) Se cuantificarán las obras de acuerdo a los materiales industrializados y mano de obra especializada otorgados por el Gobierno del Estado; materiales de la región y número de faenas aportadas por el pueblo, organizado en brigadas voluntarias del Ejército del Trabajo.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLOCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 27 de Sept. de 1980 | No. 39

S U M A R I O :

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Gobierno del Estado de México, Convoca a los habitantes del Estado, organizados en Brigadas del Ejército del Trabajo, al Quinto concurso Estatal de Mejoramiento de Pueblos "Alianza para la Producción".

(Viene de la 1a. página).

II. LIMPIEZA PUBLICA.

1). De comunidades, calles, avenidas, jardines, parques, lotes baldíos, edificios públicos, escuelas, mercados, gasolineras y otros.

2). Erradicación de basureros en caminos y carreteras.

3) Educación higiénica y jornadas sanitarias.

4). Aplicación sanitaria en la disposición final de la basura.

5). Transporte y personal de recolección, organizado, eficaz y limpio.

6). Encalado de troncos de árboles.

7). Aplicación de los bandos Municipales y reglamentos en el renglón de saneamiento ambiental y limpieza pública.

8). Instalación estratégica del mayor número de depósitos para basura (cestos, tambos, botes, etc.) en lugares públicos.

9). Difusión mediante carteles, bardas, mantas, folletos, etc., alusivos a la limpieza y a la reforestación.

III. REFORESTACION Y VIVEROS.

1). Formación e incremento de los viveros municipales y escolares.

2). Promoción del mayor número de huertos familiares y escolares.

3). Mayor plantación de árboles en los programas de reforestación urbana y rural, comprendidas desde el 5 de junio de 1980 'Día Mundial del Medio Ambiente' al 28 de febrero de 1981.

4). Se considerará la ampliación de las áreas verdes y recreativas dentro de las comunidades con arbustos, plantas de ornato y flores.

T E R C E R A

El H. Jurado Calificador queda integrado por los funcionarios titulares de las siguientes Dependencias:

—Secretaría General de Gobierno

—Coordinación General de Obras

—Dirección Promotora de Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social voluntario.

C U A R T A

La vigencia del concurso será a partir del 15 de agosto de 1980, al 28 de febrero de 1981.

Q U I N T A

Serán premiados 30 municipios (10 para cada aspecto de la cláusula segunda) con \$150,000.00 cada uno. Se premiará a 121 instituciones educativas (una por cada municipio que se distingan en la remodelación, limpieza y reforestación con \$25,000.00 cada una. Se otorgará Mención Honorífica a los diez municipios más distinguidos en el sexenio dentro de los siguientes aspectos: organización de la comunidad; obras materiales; reforestación; salud; limpieza; actividades sociales, culturales, artísticas y deportivas; así como también la productividad general en apoyo al Sistema Alimentario Mexicano.

Todos los premios serán equivalentes en maquinaria, herramientas de trabajo, materiales, obras específicas, bibliotecas, enseres domésticos, etc.

S E X T A

El fallo del H. Jurado calificador, será inapelable.

S E P T I M A

El acto de premiación y reunión evaluatoria del trabajo de los pueblos, será el viernes 13 de marzo de 1981, en el lugar que oportunamente se dará a conocer.

O C T A V A

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el H. Jurado Calificador.

Toluca, Méx., septiembre de 1980.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO

Dr. Jorge Jiménez Cantú

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C.P. Juan Monroy Pérez.

Marcha del Ejército del Trabajo

Un Sagitario de esperanza
con sus flechas hacia el sol,
surge de la entraña de la tierra
como un fuego retador.

Este es el Estado de México
que levanta su pendón:

¡ Brazos que luchan !
¡ Espíritus que crean !
Forman la revolución
¡ Brazos que luchan !
¡ Espíritus que crean !
¡ Son la mejor solución !

La Patria está aquí, en nuestra casa,
en nuestro campo, en nuestro amor
y ningún extraño que pasa
la herramienta empuña mejor.

Trabajando unidos tendremos
vida próspera y feliz.

¡ Brazos que luchan !
¡ Espíritus que crean !
Construyen el porvenir.
¡ Brazos que luchan !
¡ Espíritus que crean !
¡ Hacen más digno el vivir !

No necesitamos ser ricos
para fuertes y grandes ser.
La riqueza son nuestros hijos
y por ellos debemos vencer.

Nuestra obligación es ser sanos,
ser felices y saber.

¡ Brazos que luchan !
¡ Espíritus que crean !
Nadie nos ha de vencer.
¡ Brazos que luchan !
¡ Espíritus que crean !
¡ Es el trabajo su fé !

Nuestras manos siempre están listas
para el trabajo comenzar;
nuestros corazones palpitan
en un gozo fraternal.

Este es el Estado de México
que levanta su pendón:

¡ Viva el trabajo !
¡ Viva la alegría !
¡ Viva la Revolución !

¡ Viva el trabajo !
¡ Viva la alegría !
¡ Viva la Revolución !



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipales.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscail.